

## CONCEJO MUNICIPAL

### 67° SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 16 de Junio de 1998, y siendo las 15:05 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales, Sres. Ángel Salas Salas, Demiterio Aránguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, y Miguel Arriagada Martínez. Preside la reunión el Alcalde Titular, Ramón Rioseco Guajardo, y actúa como Secretaria la Srta. Essem Abuter Riquelme.

#### MATERIAS A TRATAR

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 66
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE
- 4.- EXPOSICIÓN DE PROFESORAS BECADAS CON PASANTÍA
- 5.- VARIOS

#### 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 66

Aprobada Acta Sesión N° 66 sin observaciones. Se excluye de la aprobación, el Concejales Rodrigo Tapia, por no haber estado presente en dicha Sesión.

## 2. CORRESPONDENCIA

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

Carta de Deportes FIFA'S Concepción, Mayo de 1998: ofrece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, la línea de artículos deportivos que fabrican y distribuyen, adjuntando la lista de precios, de la cual se entregará copia a los Sres. Concejales que se interesen.

## 3. INFORME DEL ALCALDE

EL Sr. Alcalde informa a los Concejales presentes, que ya se está ejecutando en la localidad de Villa Mercedes el Proyecto FNDR de veredas, y que el Proyecto de soleras y zarpas del mismo fondo, en la localidad de Canteras, se encuentra en Contraloría.

Con fecha 16-06-98 se realizó Licitación por \$ 61.600.000 para Proyectos con fondos municipales de veredas, zarpas, y soleras, para Quilleco, Villa Mercedes, y Canteras.

Para el año 1999, se dejó RS (revisados sin observación) Proyectos por un monto de \$ 550.000.000, aproximadamente, entre los cuales está: Sede Comunitaria para Quilleco, y soleras, zarpas, y veredas para Villa Mercedes, Canteras, y Quilleco.

## 4. EXPOSICIÓN PROFESORAS BECADAS CON PASANTÍA

A continuación, las Profesoras Becadas con Pasantía fuera del país, Sra. Mónica Cárdenas, del Liceo "Isabel Riquelme" de Canteras, quien estuvo en Puerto Rico, y Sra. Jessica Quijada, de la Escuela Pejerrey, a quien le correspondió su pasantía en Toronto, Canadá, dan a conocer al Concejo Municipal, la experiencia obtenida durante dos meses de perfeccionamiento intensivo, experiencia muy enriquecedora para su desempeño laboral y profesional, y que desean hacer extensiva en sus lugares de trabajo y a la comunidad, en general.

## 5. VARIOS

El Sr. Alcalde, manifiesta la necesidad de formar una comisión que atienda la solicitud de los funcionarios de Salud de mejoras salariales, comisión que debiera analizar los antecedentes correspondientes y presentarlos posteriormente al Concejo para tomar una decisión.

El Sr. Tapia, menciona que la solicitud de los funcionarios de Salud, era la formación de una comisión tripartita de trabajo: Departamento de Salud, Asociación de funcionarios, y Municipalidad, que tratara los temas relacionados con el Perfeccionamiento y área Administrativa respecto a sus estatutos, y la posibilidad de un aumento en las remuneraciones.

El Sr. Arriagada, consulta si esta comisión será de carácter permanente o transitoria, a lo que se le responde que será transitoria en tanto se tratarán sólo los temas mencionados anteriormente. El mismo Concejal, manifiesta que sería conveniente formar comisiones en distintas áreas para tratar temas específicos. El Sr. Tapia, sugiere que para definir estas comisiones es conveniente esperar las modificaciones a la Ley

A continuación, el Sr. Alcalde, solicita a los Concejales definir quienes integrarán esta comisión, quedando conformada en representación del Concejo Municipal, por el Sr. Tapia, y el Sr. Arriagada.

El Sr. Alcalde y el Sr. Aránguiz, sugieren que se trate primero la solicitud de mejoras salariales, y tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Tapia, están de acuerdo en que la Comisión debe comenzar por reunirse con los interesados, definir las peticiones de éstos, solicitar los antecedentes correspondientes, y posteriormente presentarlos al Concejo, ya que no es función de la Comisión tomar una decisión.

Pasando a otro punto, el Sr. Alcalde informa sobre unos ofrecimientos que ha recibido de venta de terrenos en Bajo Duqueco y en Villa Mercedes para campos deportivos en dichas localidades, proyecto ya aprobado. Se detalla oferta:

|                |                  |                |
|----------------|------------------|----------------|
| BAJO DUQUECO   | terreno 9.000 m2 | \$ 2.500.000.- |
| VILLA MERCEDES | terreno 1 Há     | \$ 2.000.000.- |
| VILLA MERCEDES | terreno 1 Há     | \$ 4.000.000.- |

Vistas las ofertas, el Sr. Alcalde propone que se le sugiera una rebaja a la oferta más alta de Villa Mercedes, y según un nuevo valor decidir cuál es la más conveniente de las dos, por lo que se le ha solicitado al Sr. José Vega, Jefe de Control, encargarse de esta situación. El Sr. Salas, considera que los valores son muy altos, ante lo cual el Sr. Alcalde informa que en Bajo Duqueco la oferta de venta de terrenos es escasa, y en Villa Mercedes habría que esperar una rebaja. El Sr. Aránguiz, consulta si estos campos deportivos favorecerán a sólo un Club

Deportivo, a lo que el Sr. Alcalde le informa que es en beneficio de la Comunidad, no de un solo Club. Finalmente, se acuerda analizar posteriormente un nuevo presupuesto.

En otro punto, el Sr. Salas solicita que se vea la posibilidad de instalar letreros y/o barrera en el sector de curvas de Cañicura, ya que es de peligro, principalmente para conductores que no conocen el camino. También solicita considerar el arreglo del acceso al Puente Coreo que se encuentra en mal estado.

Finalmente, el Sr. Tapia, respecto al acta anterior, consulta por el motivo que se consideró para cambiar a la localidad Las Malvinas por la localidad de Quilleco, en el Programa "Entretodos Generación de Capacidades", de FOSIS, cambio que fue aprobado por unanimidad del Concejo. Manifiesta que la Junta de Vecinos de Quilleco es una organización con escasa participación, a diferencia de la Junta de Vecinos de Las Malvinas que es una organización muy participativa y que ya contaba con dicho Proyecto. El Sr. Alcalde, concuerda con el Sr. Tapia en cuanto a la baja participación de la Junta de Vecinos de Quilleco, pero informa que el motivo del cambio está dado por la solicitud de FOSIS de dicha modificación. Se aclara que el fundamento de este cambio de localidad no quedó estipulado en el acta N° 66. El Sr. Tapia, solicita que se le informe a la Junta de Vecinos de Las Malvinas de esta situación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 hrs.-



**ESSEM ABUTER RIQUELME**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**